

Marzo, 2020

## ▶ AMPLÍAN PLAZOS DE PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA POR BROTE DE COVID-19

En atención a las medidas sanitarias que han sido adoptadas por la autoridad con ocasión del brote mundial del virus denominado corona virus-2 del síndrome respiratorio agudo grave (SARS-CoV-2) que produce la enfermedad del coronavirus 2019 o Covid-19, calificado como pandemia a juicio de la Organización Mundial de Salud; y en consideración a los posibles efectos de dicha situación en los mercados financieros y en las entidades fiscalizadas, con fecha 24 de marzo de 2020, la Comisión para el Mercado Financiero (“**CMF**”), conforme a las atribuciones la ley le otorga, ha emitido el Oficio Circular N°1142 (el “**Oficio**”) con el objeto de **ampliar en 15 días corridos adicionales** el plazo máximo establecido para la presentación de los informes y estados financieros anuales auditados que las entidades fiscalizadas deben difundir y remitir a la CMF durante el mes de marzo de 2020.

No obstante lo dispuesto, el Oficio señala que corresponderá al directorio o al administrador de cada entidad fiscalizada llevar a cabo la evaluación de las circunstancias particulares que afectan a su personal y a la empresa de auditoría externa, para efectos de difundir y remitir, lo antes posible, la información antes referida a la CMF. Si en virtud de dicha evaluación se concluyera que la entidad se verá imposibilitada de cumplir con su deber de información dentro del nuevo plazo otorgado conforme a este Oficio, este hecho deberá ser comunicado a la CMF a la brevedad, indicándose, además, las circunstancias que hayan permitido arribar a esa conclusión.

Finalmente, se dispone que las instrucciones contenidas en el Oficio entrarán en vigencia a partir de esta fecha, esto es, 24 de marzo de 2020.



Si tiene consultas respecto de los temas comentados en esta alerta, puede contactar a los siguientes abogados o a su contacto regular en Carey.

**Cristián Figueroa**

**Socio**

+56 2 2928 2209

cfigueroa@carey.cl

**Matías Garcés**

**Asociado**

+56 2 2928 2230

mgarcsv@carey.cl

La información contenida en esta alerta fue preparada por Carey y Cía. Ltda. sólo para fines educativos e informativos y no constituye asesoría legal.

*Carey y Cía. Ltda.  
Isidora Goyenechea 2800, Piso 43.  
Las Condes, Santiago, Chile.  
www.carey.cl*